



**Conferencia internacional de seguimiento
sobre la financiación para el desarrollo
encargada de examinar la aplicación
del Consenso de Monterrey**

Distr. general
18 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Doha (Qatar)
29 de noviembre a 2 de diciembre de 2008

Tema 9 f) del programa

**Mesas redondas de distintos interesados sobre
el tema general “Perspectivas futuras: nuevas
actividades de cooperación en la financiación
para el desarrollo”, que se centrarán en las seis
esferas de actividad principales siguientes**

Mesa redonda 6

**Tratamiento de cuestiones sistémicas: fomento
de la coherencia y cohesión de los sistemas
monetarios, financieros y comerciales
internacionales en apoyo del desarrollo**

Resumen de las deliberaciones

1. La mesa redonda 6 estuvo copresidida por el Sr. Joon Oh, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea, y el Sr. Jorge Valero, Viceministro de Relaciones Exteriores para América del Norte y Asuntos Multilaterales de la República Bolivariana de Venezuela. El Sr. Sha Zukang, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, actuó como moderador. Hicieron presentaciones los panelistas siguientes: el Sr. Hany Dimian, Vicepresidente del Comité Monetario y Financiero Internacional y Viceministro de Finanzas de Egipto; el Sr. John Eatwell, Profesor de la Universidad de Cambridge; el Sr. Adib Mayaleh, Presidente del Grupo de los 24 y Gobernador del Banco Central de la República Árabe Siria; el Sr. Louis Michel, Comisario Europeo de Desarrollo y Ayuda Humanitaria; el Sr. Joakim Stymne, Secretario de Estado de Cooperación para el Desarrollo Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia; y la Sra. Heidemarie Wieczorek-Zeul, Ministra Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania y Enviada Especial del Secretario General para la Conferencia.

2. El Sr. Sha presentó el tema e identificó los dos elementos principales del programa relativo a las cuestiones sistémicas: a) la adopción de políticas específicas para apoyar el funcionamiento y la coordinación más eficaces de la arquitectura financiera internacional; y b) el fortalecimiento del papel de los países en desarrollo y los países con economías en transición en la gobernanza económica mundial. Recientemente, la atención de la comunidad internacional se había centrado



principalmente en el desafío de idear políticas en respuesta a las debilidades del sistema financiero, puestas en evidencia por la actual crisis financiera mundial. Esas políticas, a su vez, planteaban otros desafíos relativos a la adaptación de las estructuras de gobernanza de las instituciones internacionales y otros órganos normativos mundiales. Debido a la crisis financiera, se había ampliado el consenso sobre la urgencia de reformar profundamente la gobernanza económica mundial y la arquitectura financiera internacional. El Sr. Sha señaló que el Presidente de la Asamblea General había creado una Comisión de Expertos sobre la Reforma del Sistema Monetario y Financiero Internacional, a la que se había encomendado la tarea de comunicar propuestas para reconfigurar los mecanismos y las instituciones de gobernanza económica a nivel mundial, sobre la base de la experiencia adquirida durante la crisis financiera. La Conferencia de Doha era otro paso importante en ese sentido. El Sr. Sha dijo que la Conferencia había hecho un llamamiento para que se celebrara una conferencia de las Naciones Unidas al más alto nivel sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo.

3. El Sr. Dimian observó que, en la actualidad, los mercados estaban más preocupados por la recuperación de los fondos que por su rendimiento, lo que indicaba que el sistema financiero mundial estaba sumido en una crisis de confianza. Para restaurar la confianza era necesaria una coordinación mundial. Si bien los paquetes de medidas fiscales eran importantes para restablecer la confianza de los mercados, la comunidad internacional debía redoblar los esfuerzos para establecer una normativa prudencial de los mercados financieros. El problema no era la existencia de un sistema de alerta temprana, sino el hecho de que los países no tuvieran la obligación de tomar medidas cuando una alerta detectara la acumulación de signos de fragilidad financiera causada por la venta de activos financieros por empresas que más tarde resultaban ser “problemáticas”.

4. El Sr. Eatwell dijo que, aunque los gobiernos estaban esforzándose por hallar respuestas a corto plazo para la crisis económica y financiera internacional, en el mediano plazo, debían acordar una reforma mundial y eficaz de la normativa. La crisis financiera actual había hecho tambalear los fundamentos teóricos y las aplicaciones prácticas del desarrollo financiero y su regulación. Si bien los riesgos incurridos por algunos actores privados individuales tenían un efecto sistémico, las empresas a nivel individual, no podían hacer frente a una crisis sistémica una vez que ésta se había desencadenado. Las normas del sistema financiero estaban fuertemente orientadas hacia la regulación de las empresas; esa tendencia era manifiesta en iniciativas como las normas de Basilea II y la Directiva de Requisitos de Capital de la Unión Europea. Por ello, era necesaria una reforma fundamental de la arquitectura financiera internacional. La normativa debía concentrarse menos en la categorización de los distintos tipos de instituciones financieras y más en el apalancamiento de cada institución. Era preciso alcanzar un consenso económico y político sobre la reforma multilateral y mundial del sistema financiero y un sistema de Bretton Woods II. La Comisión establecida por el Presidente de la Asamblea General podía satisfacer esa necesidad. Las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas debían desempeñar un importante papel en las cuestiones sistémicas, ya que éstas eran esencialmente de naturaleza política.

5. El Sr. Michel subrayó que la actual crisis financiera no debía servir de excusa para que los países donantes eludieran su responsabilidad en relación de cumplir sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo. Hizo hincapié en que la Unión Europea alcanzaría sus metas de destinar el 0,56% del producto interno bruto (PIB)

a la asistencia oficial para el desarrollo en 2010 y el 0,70% en 2015. La fuerte crisis constituía una amenaza sumamente real. Era preciso resistirse a las tendencias proteccionistas. El cambio climático había sido provocado sobre todo por las acciones de los países desarrollados y, en consecuencia, la asistencia en relación con el cambio climático debía ser adicional a la asistencia ya prometida. Debían cumplirse los objetivos generales del Consenso de Monterrey, incluida la tributación efectiva y transparente. La crisis actual exigía que los países fueran menos “egocéntricos” y aunaran su voluntad política para resolverla.

6. El Sr. Mayaleh hizo hincapié en los dos aspectos clave en relación con las cuestiones sistémicas: la arquitectura financiera, y la voz y la participación de los países en desarrollo. Las finanzas mundiales debían contribuir al desarrollo, no a perjudicarlo. La creciente desigualdad mundial no se había encarado desde la reunión de Monterrey. Los mecanismos de supervisión habían sido asimétricos. En el Consenso de Monterrey se hacía un llamamiento para establecer un mecanismo ordenado de reestructuración de la deuda; este objetivo debía revitalizarse. El FMI debía examinar las condiciones asociadas a sus instrumentos y debía reconsiderar las condiciones que impidieran que los países en desarrollo los utilizaran. Este era un momento importante para reformar la gobernanza de las instituciones financieras internacionales a fin de restaurar su legitimidad y eficacia. En los debates sobre las reformas debían participar países que no eran miembros del Grupo de los 20; varios de esos países eran miembros del Grupo de los 24.

7. El Sr. Stymne dijo que la crisis mundial requería soluciones mundiales. Las normas debían ser efectivas y no excesivas. A la vez que era preciso actuar con cautela en cuanto a la creación de nuevas instituciones, se debía reconocer el potencial de las instituciones existentes y, para ello, era importante reforzar la integridad y la rendición de cuentas de las instituciones financieras internacionales. Había que establecer modalidades para una participación más amplia en las instituciones de Bretton Woods y el proceso de reforma debía ser inclusivo, legítimo y transparente. En cuanto al tema concreto del aumento de los recursos de las instituciones de Bretton Woods, el Sr. Stymne señaló que Suecia podía ser un contribuyente importante pero que no era miembro del Grupo de los 20; podía ser así “contraproducente” limitar las deliberaciones sobre recursos al Grupo de los 20. Las Naciones Unidas tenían una importante función multilateral en la promoción de la gobernanza y el estado de derecho. También era preciso concluir con éxito la Ronda de Doha de negociaciones comerciales.

8. La Sra. Wiczorek-Zeul dijo que había llegado el momento de formalizar un nuevo acuerdo mundial. La crisis actual debía considerarse una oportunidad y había que aprovecharla para luchar contra la crisis económica e impedir que se convirtiera en una crisis humanitaria en los países en desarrollo. Era preciso repensar la relación entre los mercados y el papel de los Estados. La falta de un conjunto claro de principios internacionales para la gestión y solución de las crisis financieras era un problema importante. El Grupo de los 20 había recomendado y adoptado medidas para gestionar el sistema financiero internacional, pero sin una representación internacional inclusiva. La crisis también era una señal de que las instituciones financieras internacionales existentes no tenían la capacidad para tratar con eficacia ese tipo de situaciones. Era preciso aumentar la coordinación en materia de políticas macroeconómicas.

9. Después de las presentaciones se celebró un debate interactivo. Los participantes de la sociedad civil subrayaron la importancia de defender la participación de ese sector como fuente de ideas nuevas y cruciales. El representante del sector empresarial destacó la capacidad de éste para contribuir a la elaboración y aplicación de políticas gubernamentales relativas a las cuestiones sistémicas, y dijo que el sector estaba muy dispuesto a participar. Otros participantes propusieron que el FMI se centrara más en las cuestiones sistémicas generales, incluida la necesidad de establecer nuevas formas de regulación mundial. El FMI debía fortalecer su supervisión multilateral y prestar más atención a la coherencia de las políticas macroeconómicas de los países desarrollados y no dejarse distraer de su verdadero mandato por abordar cuestiones relativas a la gobernanza del sector público en los países en desarrollo. El FMI debía participar activamente en la promoción de la reforma del sistema monetario internacional, en particular en lo que atañía a la mejor gestión de las crisis externas, la coordinación de las políticas macroeconómicas, la provisión eficiente de liquidez multilateral, y la consideración de mecanismos de renegociación de la deuda.
